

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN
CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ (CEI 08).**

**ACTA SESIÓN N° 3, CELEBRADA EL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
DE 10:13 a 12:16 HORAS.**

SUMARIO:

Se recibió a la Presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero, señora María Araya Fuentes; al Consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví en resistencia, señor Nielz Cortés Torrejón; al Presidente de la Asociación de Sindicato de Pescadores Artesanales V Región, señor Roberto Monardes Fierro y a la Presidenta del Movimiento Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, señora Katta Alonso Raggio.

I.- ASISTENCIA

Presidió la sesión en forma presencial el diputado Nelson Venegas Salazar (presidente titular).

Asistieron de manera presencial la diputada Clara Sagardia Cabezas y el diputado Eduardo Cornejo Lagos.

Concurrieron en forma remota las diputadas Chiara, Barchiesi Chávez y María Francisca Bello Campos y los diputados Luis Cuello Peña y Lillo, Andrés Longton Herrera y Cristóbal Martínez Ramírez.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade, como abogado ayudante el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron de manera remota la Presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero, señora María Araya Fuentes; el Consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví en resistencia, señor Nielz Cortés Torrejón; el Presidente de la Asociación de Sindicato de Pescadores Artesanales V Región, señor Roberto Monardes Fierro y la Presidenta del Movimiento Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, señora Katta Alonso Raggio.

III.- CUENTA

Se dio cuenta del siguiente documento:

- Nota del diputado Cristian Tapia, mediante la cual justifica su inasistencia a la sesión, ya que en el mismo horario debe participar en calidad de Jefe subrogante de la Bancada Independiente del PPD, a una reunión agendada con la Ministra Secretaria General de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte.

Se tuvo presente.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión N°1 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta N° 2 se puso a disposición de los integrantes de la Comisión.

V.- VARIOS

- No hubo.

VI.- ACUERDOS

1) Oficiar a la Ministra de Medio Ambiente para que informe y remita los antecedentes que obren en su poder respecto a los avances que ha presentado el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso (D.S. N°105/2018 del Ministerio de Medio Ambiente), a partir del mes de marzo del año 2022 hasta la fecha, en especial en materia de estaciones de monitoreo, trabajo en normas de suelo y agua, y control de compuestos orgánicos volátiles, entre otras materias que nos pueda proporcionar sobre el particular.

2) Oficiar a la Ministra de Salud para que informe y remita los antecedentes que obren en su poder respecto a los estudios y avances que se han realizado en materia de salud, a partir del mes de marzo del año 2022 hasta la fecha, en cuanto a la crisis medioambiental y sanitaria en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso.

3) Oficiar al Superintendente del Medio Ambiente para que informe y remita los antecedentes que obren en su poder respecto a los avances que ha presentado el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso (D.S. N°105/2018 del Ministerio de Medio Ambiente), a partir del mes de marzo del año 2022 hasta la fecha, en especial en materia de estaciones de monitoreo, trabajo en normas de suelo y agua, y control de compuestos orgánicos volátiles, y se refiera a los procesos administrativos sancionatorios pendientes y las sanciones aplicadas a las diferentes empresas de la zona, entre otros datos que nos pueda proporcionar sobre el particular.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:16 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL
EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en lunes 12 de septiembre de 2022,
de 10:13 a 12:16 horas.

Preside el diputado Nelson Venegas, y en forma accidental el diputado Eduardo Cornejo.

Asisten las diputadas Chiara Barchiesi, María Francisca Bello y Clara Sagardia, y los diputados Luis Alberto Cuello, Andrés Longton y Cristóbal Martínez.

Concurren en calidad de invitados la presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero, señora María Araya Fuentes; el integrante del

¹ Disponible en el sitio electrónico:
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3541&prmSesId=72358>

Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví en Resistencia, señor Nielz Cortés Torrejón; el presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región, señor Roberto Monardes Fierro, y la presidenta del Movimiento Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, señora Katta Alonso Raggio.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **CORNEJO** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, se da por aprobada.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **CRUZ** (abogado ayudante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CORNEJO** (Presidente accidental).- Esta sesión tiene por objeto tratar materias relacionadas con el mandato que dio origen a esta instancia.

Se encuentran presentes la presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero, señora María Araya Fuentes; el consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví en Resistencia, señor Nielz Cortés Torrejón; el presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores

Artesanales V Región, señor Roberto Monardes Fierro, y la presidenta del Movimiento Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, señora Katta Alonso Raggio.

Solicito a quienes intervengan en la sesión que se identifiquen con su nombre y cargo para efectos de la redacción del acta.

¿Tenemos confirmación de las personas que se encuentran presentes?

El señor **CRUZ** (Abogado ayudante).- Señor Presidente, están todas presentes.

El señor **CORNEJO** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

¿Habría acuerdo para que cada uno de los invitados exponga durante 15 minutos, y luego dar tiempo a las diputadas y a los diputados para hacer las consultas sobre las exposiciones?

Acordado.

En primer lugar, tiene la palabra la presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero, señora María Araya Fuentes.

La señora **ARAYA**, doña María (presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño) [vía telemática].- Señor Presidente, buenos días.

Mi nombre es María Araya, presidenta del consejo consultivo del Hospital Adriana Cousiño, de Quintero, y representante de los usuarios.

Me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles los sucesos que empezaron a ocurrir desde el 6 de junio. La primera

intoxicación fue entre 2020 y 2022, situación que nos hizo recordar el 21 de agosto de 2018.

El 6 de junio hubo 31 personas intoxicadas, correspondientes a 4 adultos y 27 niños. La primera intoxicación se produjo en el mismo plantel estudiantil que la ocurrida en 2018, el liceo politécnico, ocasión en que los niños empezaron a presentar malestares.

Lo que me complica de estas intoxicaciones es que se repite lo ocurrido en 2018, ya que en esa oportunidad -como ustedes deben saber- hubo más de 1.800 niños y adultos intoxicados, tanto en la comuna de Quintero como en la de Puchuncaví.

Transcurrido el tiempo, hubo promesas y compromisos que el gobierno y el Estado hicieron con nuestras comunas, pero que hasta hoy no se han podido cumplir.

Hemos tratado de agilizar todo lo que supuestamente podríamos haber hecho, pero hasta hoy no se ha cumplido ninguna de las promesas, ya que todavía ni siquiera tenemos normativas sobre hidrocarburos, ni equipos necesarios ni mediciones para saber qué es lo que realmente está contaminando a los niños de nuestras comunas de Quintero y Puchuncaví.

Nos falta el desarrollo total, porque creo que aquí están en riesgo las vidas de los niños. No podemos seguir pensando o ir viendo que el día de mañana se levanten y no solo sean intoxicaciones, de modo que los niños sean atendidos en el hospital, sino algo mucho más grave.

Como ustedes deben saber, 31 niños resultaron intoxicados entre el lunes 6 y el miércoles 8 de junio. El 9 de junio

hubo 2; el 13 de junio, 10; el 14 de junio, 45; el 15 de junio, 1; el 16 de junio, 62; el 17 de junio, 72; el 22 de junio, 40; el 24 de junio, 24; el 28 de junio, 29; el 30 de junio, 2; el 27 de julio, 11; el 29 de julio, 54; el 30 de julio, 1; el 1 de agosto, 21; el 8 de agosto, 31; el 9 de agosto, 29, y el 11 de ese mismo mes, 41, lo que hace un total de 537 personas intoxicadas en un período de dos meses, sin contabilizar que anteriormente la gente llegaba al hospital con estos mismos síntomas, porque los síntomas son muy parecidos a los de 2018. Ellos llegaban con dolores de cabeza, cefaleas, náuseas, adormecimiento de sus extremidades.

Desgraciadamente, contamos con un hospital de baja complejidad. Las acciones que han hecho, tanto la directora del hospital como los funcionarios públicos, han sido con los pocos recursos que tiene este hospital para acudir a estas emergencias.

Dentro de estas emergencias, pienso que es necesario gestionar algún presupuesto externo, porque, desgraciadamente, cada vez que tienen que acudir a estos episodios el presupuesto que sacan es del capital neto del hospital, o sea, del presupuesto anual.

Como ustedes sabrán, a un hospital de baja complejidad no es mucho el dinero que llega, ya que no contamos con una gran cantidad de recursos, y los pocos que llegan, aparte de eso, tienen que acoger la contingencia de medio ambiente, que se encuentra tanto en la comuna de Quintero como en la de Puchuncaví.

Dentro de esto, se implementó un trabajo que está haciendo la directora, el cual consiste en que ellos ahora salen a atender a los alumnos directamente al colegio. Es un equipo que, para que los niños no acudan y saturen emergencias, se dirige inmediatamente a prestar la atención en el colegio, en caso de que ocurra alguna emergencia.

Hay que trabajar mucho, hay que empezar a cumplir con todo lo que se ha prometido dentro de nuestras comunas en materia de salud. No podemos seguir arriesgando la vida de nuestros hijos, no podemos seguir arriesgando la vida nuestros adultos mayores; los padres no podemos salir a trabajar pensando que nos van a llamar porque nuestros hijos están intoxicados.

Les comento que hubo una apoderada que, en el momento que su hija estaba intoxicada, estaba en el hospital haciéndose un tratamiento contra el cáncer; luego me llama y me pregunta qué hace, porque no puede ir, que su hija está mal y no sabe qué hacer.

Este no es el primer caso que me ocurre, señores diputados, ya son varios. Trabajo directamente con la comunidad; represento a la comunidad. Pienso que nos están dejando siempre para el último. Creo que dada la necesidad que tienen estas comunas, y considerando la cantidad de empresas que hay en el distrito, que movemos la economía del país, que le damos energía al país, no puede ser que no tengamos las capacidades para resolver el problema de la intoxicación existente en nuestras comunas.

Han pasado cuatro años desde la intoxicación más masiva que tuvimos y hasta hoy no sabemos qué es realmente lo que

nos está contaminando. Salen hablando de que puede ser la empresa Codelco, que la ENAP, que Oxiquim, pero, desgraciadamente, no hay ningún informe que nos diga a los dirigentes cuál es la realidad de las contaminaciones que producen estos malestares a nuestros hijos.

No puede ser que, hasta el día de hoy, después de pasados cuatro años, todavía no tengamos un informe que nos diga qué están respirando nuestros hijos.

Esto es netamente una negligencia del Estado. No puede ser que sigamos pensando y siendo el patio trasero de nuestro país; tenemos comunas al lado. Señores, este es un problema que no solo va a afectar a las comunas de Quintero y Puchuncaví, también afectará a la comuna de Valparaíso, Viña del Mar, porque, desgraciadamente, la contaminación no se estanca en un solo lugar, ya que tenemos problemas con el viento. No tenemos una mesa del aire, compran elementos sin saber realmente si se podrán ocupar; no tenemos especialistas que nos digan cuál es el proceso de esa maquinaria y las estadísticas de las últimas maquinarias que pusieron tampoco las tenemos.

En realidad, ¿qué está pasando con el Estado? ¿Qué está pasando que no nos dan respuesta? ¿Qué puedo decirle a esa madre que me llama desesperada porque su hija de 5 o 6 años está intoxicada? ¿Qué le digo a esa madre cuya hija tiene leucemia?

Seguimos en un proceso, sin saber aún qué es lo que contamina. ¿Qué le digo a esa gente? ¿Por qué las autoridades no se informan bien? ¿Por qué no trabajan con las organizaciones? ¿Por qué no salen al territorio? Es

superfácil, señores diputados, decir y hablar detrás de una oficina. Pero, todos los días vivimos sin saber si podremos o no podremos respirar al otro día y si podremos o no sacar a nuestros hijos al colegio.

¿Qué les digo a esos usuarios? ¿Cómo les respondo que no tenemos los especialistas, que no tenemos los elementos necesarios en materia de salud para atenderlos? ¿Qué hacemos los dirigentes si la única oportunidad que tenemos es presentarles nuestros problemas a ustedes para que puedan desarrollar normativas?

En Chile, señores, no hay una normativa de hidrocarburos. ¿Cómo puedo fiscalizar a una empresa que emane hidrocarburos? Cómo le digo: ¿sabe qué? Usted se pasó del límite. ¿Cuáles son los límites de estos hidrocarburos que perjudican a la comunidad? No los tenemos.

¿Qué vamos a hacer? ¿Implementaremos leyes de nuevo? ¿Cuántos años tendré que esperar? Por cuántos años le diré a esa gente: "Miren, ¿sabe qué? El Estado tiene que implementar esto y vamos a salir de a poco".

Llevamos cuatro años esperando, ¡cuatro años hasta el día de hoy! Esto no es una cuestión política, sino un tema nacional, una materia de Estado. Que quede claro: es un asunto de Estado. Dan lo mismo los colores, a mí lo que me interesa es que haya solución para nuestras comunas.

En salud, no puede ser que nuestros funcionarios no quieran venir a trabajar al hospital porque, desgraciadamente, les sale muy caro. Aunque les ofrezcamos el oro y el moro, no quieren venir a trabajar acá. Por eso no tenemos especialistas. Se han levantado planificaciones

para implementar especialistas dentro del hospital, pero, no se logra porque económicamente no les conviene.

Entonces, nunca tendremos la solución. No podremos tener especialistas porque la gente no quiere, porque no hay un incentivo. No puede ser que estos mismos funcionarios que tenemos en el hospital, que trabajan, que hacen todo el esfuerzo por dar la mejor atención, no reciban nada. Si viven en una zona de sacrificio, cómo no poder tener un incentivo para estos funcionarios y decirles: "Okey, usted se irá a trabajar a esta zona y le daremos este incentivo para que pueda hacer su trabajo como corresponde para que la gente pueda ser bien atendida".

Pedimos salud. Sin salud no tenemos trabajo, no tenemos nada. La vida es la salud. Tengan por seguro que cualquiera de ustedes que venga a pasar dos noches acá terminará en la clínica, porque es lo que pasa. El conjunto de contaminantes que hay dentro de nuestras comunas ni siquiera hasta hoy ha podido ser descubierto; tenemos un alza de ozono en la noche, tenemos hidrocarburos, tenemos metales pesados.

Hablamos de cierre de empresas, pero, hablemos en serio del cierre de empresas. ¿Qué pasa con nuestras comunas? ¿Alguien dijo cómo compensarán a nuestras comunas por ese cierre de empresas o por el daño a la salud, social, ambiental, laboral que han producido? Nadie se ha pronunciado al respecto. Hablamos de cierre nomás, pero respecto de lo que queda en nuestras comunas, ¿quién nos dice algo?

Señores, esta es la segunda vez que participo en una comisión; la primera vez fue en 2018, cuando tuve que ir a

Santiago a exponer en representación de las 1.800 personas que estaban intoxicadas.

Quiero confiar en el Estado de Chile; quiero seguir confiando en que podemos hacer algo por nuestra gente; quiero seguir confiando en que nuestros niños, que son el futuro de nuestro país, puedan salir a jugar. Porque eso es lo que les estamos quitando a nuestros hijos: el derecho a jugar, a tener una salud mental sana.

No puede ser que tengamos que llevar a nuestros hijos al psicólogo porque no pueden salir a jugar, porque no pueden salir a correr, porque no pueden hacer educación física o ir al colegio. No puede ser que los colegios tengan que tomar la decisión de cerrar como consecuencia de que haya niños intoxicados. No puede ser que ningún colegio tenga una sala de primeros auxilios con una enfermera para este tipo de casos.

Creo que nos falta mucho por avanzar y para que nos den respuestas. Tenemos juicios, cierres de lugares, pero, a la población, en general, no se le ha dado ninguna respuesta, porque seguimos teniendo niños intoxicados.

¿Sabe cuál es la complicación de nuestras comunas? Desgraciadamente, dependemos de los vientos y de las estaciones. Desde el 21 de marzo hasta fines de septiembre, tenemos la preocupación de tener niños intoxicados, porque esa es la fecha en que existe menor ventilación en nuestras comunas. Desde septiembre hacia adelante, hasta enero o febrero -antes de llegar a marzo-, tenemos una buena ventilación, y por eso nunca se han producido intoxicaciones en ese período, y si se han producido, estas han sido muy

pocas, porque en realidad la ventilación de nuestras comunas es mucho más ligera.

Nosotros dependemos de la ventilación y de los vientos para sobrevivir; pero, reitero, no corresponde que dependamos de eso. La gente puede trabajar, la gente se puede instalar, pero, para eso, necesitamos leyes y normas; necesitamos colocar un parámetro para las empresas, y decir: "estas son las fiscalizaciones; acá usted tiene que cumplir". No basta solamente con la palabra del buen vecino, que es la que todos utilizan.

Señores diputados, son 19 empresas, sin contar las que se encuentran fuera de la comuna de Quintero, y que son las que no se han tocado, como la BASF, la de champiñones, y que también producen problemas de contaminación.

Entonces, ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a seguir esperando que se nos muera un niño? ¿El Estado va a recurrir cuando se muera un niño de la comuna de Quintero o Puchuncaví, y ahí va a decir que en realidad hay que apresurar todo y hacer lo que corresponde en esas comunas? ¿O simplemente vamos a dejar esto hasta acá? Nos vamos a presentar, yo le voy a entregar alguna información a usted y no vamos a tener una solución.

Sé que ustedes son las autoridades del Congreso Nacional; sé que ustedes son los que elaboran las leyes, pero también sé que ustedes pueden hacer presión y trabajar junto al Estado. No se trata de pelearse; se trata de trabajar para salvar dos comunas que se están ahogando en un sistema de contaminación.

El señor **CORNEJO** (Presidente accidental)- Tal como acordamos, vamos a abrir el espacio para que las diputadas y diputados presentes puedan hacer consultas a la señora María Araya, que acaba de exponer.

Antes, quiero mencionar que vamos a entregar la conducción de la comisión al Presidente titular, don Nelson Venegas, que se ha incorporado a la sesión.

El señor **VENEGAS** (Presidente)- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, la exposición de la señora María Araya ha sido muy interesante.

Ella ha entregado muchos antecedentes que debemos tomar en cuenta en la investigación que estamos haciendo. Habló de las estaciones en las que ha habido más casos de intoxicación, como el invierno, y anoté que en dos meses hubo 537 personas intoxicadas.

Quiero preguntarle lo siguiente: ¿cuánto tiempo estuvieron en recuperación los intoxicados y a qué hospitales fueron derivadas esas personas intoxicadas? ¿O todas fueron atendidas en el hospital del sector?

También mencionó que en los colegios del sector no hay una enfermera o una sala de primeros auxilios. ¿Esos colegios son municipales, subvencionados o particulares?

Lo otro que señaló es que hay 19 empresas en funcionamiento y que todas contaminan. Quiero saber el tamaño de esas empresas: pequeñas, medianas o grandes, y si nos pudiera dar, al menos, el nombre de algunas de ellas.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ** (vía telemática).- Señor Presidente, la señora María Araya se refirió a promesas incumplidas constantemente por parte de las autoridades. Quiero saber si puede detallar una o dos, las más urgentes, que no hayan tenido cumplimiento.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muy buenos días, señora María Araya.

Básicamente, las preguntas son: ¿cuántas personas fueron derivadas al hospital? La naturaleza de los colegios: si son públicos, particulares o subvencionados. La tercera es sobre las empresas que han incumplido y la respuesta que han dado.

Tiene la palabra el diputado Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- En su presentación, la señora María Araya señaló que había tenido la oportunidad de exponer en 2018 en una comisión.

A partir de eso, mi consulta tiene que ver con la preocupación que ella nos ha planteado, porque habiendo entregado esta información anteriormente, habiendo sido parte de un proceso, quizás similar, entendiendo además su frustración por haber sido parte de un proceso de investigación, ¿qué concluye, finalmente, de esa instancia? ¿Y qué no se cumplió en ese proceso?

Consulto esto para tenerlo como antecedente, a fin de que nos sirva para evitar que se vuelva a repetir la misma situación, en que ella entrega información y no ocurre absolutamente nada.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Araya.

La señora **ARAYA**, doña María (presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de la comuna de Quintero) [vía telemática].- La primera pregunta, respecto de cuántos niños fueron derivados el primer día, que corresponde al 6 de junio -cuando empezó el tema de las intoxicaciones-, fueron derivados al hospital cinco alumnos del liceo politécnico, los más complicados. Los otros niños fueron examinados directamente en el liceo, ya que, como le conté, con los pocos recursos del hospital, la directora hizo un equipo en el que los doctores se trasladan a los establecimientos que tienen niños complicados por intoxicación y los evalúan; si la persona o el niño están muy complicados recién ahí los trasladan al hospital, porque, como sabemos, el hospital de Quintero es muy pequeño, la Unidad de Emergencia es muy reducida, y no queremos que los alumnos, aparte de estar intoxicados, se contaminen con covid-19.

Entonces, esa fue una manera de trabajar y atender a los alumnos sin que corrieran el riesgo de contagiarse. Es decir, que aparte de su intoxicación se contagiaran de covid-19 por hacer un traslado masivo al hospital.

Eso pasó el día 6, pero, a contar del día 8 fueron atendidos en los colegios, donde el equipo que la directora del hospital creó se dirigía directamente a los colegios a atender cualquier complicación que presentara. Una vez que los revisaban, les daban el alta médica y les recomendaban

descanso por un día y bastante hidratación porque el diagnóstico, la epícrisis señala intoxicación por gases desconocidos, así que instruían mucha hidratación, como pasó en 2018, porque son los mismos síntomas, tengo las epícrisis de ambos años, tanto de 2018 como de 2022, y son los mismos síntomas que presentaron en ese entonces.

Por lo tanto, los médicos recetan o dan instrucciones a los niños y a sus apoderados al respecto, porque, una vez que un niño se intoxica, mandan inmediatamente a buscar al apoderado para que retire al alumno y le dan las indicaciones que debe seguir en la casa. En caso de que el cuadro de intoxicación fuera grave, trasladan al alumno en una ambulancia directamente al hospital para realizar una mejor atención y evaluación. Esa es la respuesta a la pregunta sobre las atenciones a los niños.

Respecto de los colegios, tres son subvencionados: el colegio Don Orione, el colegio Inglés y el colegio Alonso de Quintero, y los municipales son: la Escuela República de Francia, el Colegio Artístico Costa Mauco, el Liceo Politécnico Quintero y los jardines infantiles Burbujitas de Sueños y Bambi.

Sobre las empresas, acá tenemos muchas, como, por ejemplo, Oxiquim, una empresa que trabaja con hidrocarburos y con elementos químicos que transportan desde su muelle hacia Santiago; tenemos las termoeléctricas AES Andes -ex AES Gener, Gasmar, Copec, Codelco, la ENAP, El Melón, GNL y otras más. Del parque industrial, estas empresas energéticas son las más grandes y producen petróleo, electricidad y cobre para nuestro país.

Si no me equivoco, esas fueron las preguntas que me realizó la diputada.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Sí, señora María Araya.

La señora **ARAYA** (doña María) [vía telemática].- Señor Presidente, usted me preguntó por las promesas incumplidas.

Cuando el presidente vino al hospital, en 2018, tuve una reunión con él y con el directivo del hospital en la que les expliqué la situación del hospital -en ese tiempo, el señor Emilio Santelices era ministro de Salud-, y se comprometieron a subir la complejidad del hospital, lo que, hasta el día de hoy, no se ha cumplido. De hecho, no se ha mandado ni siquiera a hacer la brecha, porque ustedes saben que para cambiar la complejidad de un hospital se debe hacer la brecha y un trabajo para que el ministerio pueda hacerlo. Además, hay que ver el tema de la electricidad del hospital, ya que es una instalación antigua.

En realidad, podría nombrar una gran cantidad de incumplimientos, porque, desgraciadamente, no se había evaluado la posibilidad de invertir en este hospital, pero, todas sus falencias se vieron en 2018, cuando tuvimos las intoxicaciones. En ese momento nos dimos cuenta de que no teníamos siquiera una red de oxígeno.

Entonces, hasta el día de hoy no han puesto fechas. Nos han dicho que se van a hacer esas mejoras, pero no nos han dado una fecha ni se ha agilizado el proceso. Solo nos han dicho que van a cumplir.

Les quiero comentar que para poder cambiar los suelos del hospital y para tener un laboratorio para exámenes PCR, como organización tuvimos que recurrir a las empresas. Todo lo

que tiene el hospital ha sido fruto de proyectos de las propias empresas. Creo que eso no es justo; creo que el Estado nos debe, y mucho, porque para tener mejoras y realizar implementaciones en el hospital hemos debido recurrir a las empresas. Les puedo contar que tenemos un laboratorio para exámenes de PCR que costó 200 millones de pesos que se hizo con platas de Codelco, con platas municipales y algunas platas del ministerio.

Les cuento también que para poder atender a las personas postradas tuvimos que postular a un auto eléctrico porque no teníamos cómo trasladarlas para realizar sus atenciones. También tuvimos que recurrir a las empresas. Sin embargo, este no es un deber de las empresas. Es deber del Estado proporcionarnos las garantías para poder otorgar la mejor atención a nuestras comunidades.

Para implementar un hospital tengo que pedirle recursos a las mismas empresas que nos contaminan y eso no es justo. Si bien es cierto, por todo el daño que nos provocan, deben hacerlo, la mayor responsabilidad la tiene el Estado de Chile y, hasta el día de hoy, no nos ha cumplido; hasta el día de hoy no sabe nada de lo que pasa en nuestras comunas.

¿Hay buenas intenciones? Las hay. ¿Tienen ganas de trabajar? También. Pero, nosotros no podemos seguir esperando, porque tal vez, en un rato más, me pueden avisar que tengo una intoxicación en algún liceo o en algún colegio. Insisto, no podemos estar ni seguir viviendo así.

Por otra parte, cuando en 2018 fui invitada a la primera sesión de la comisión que se realizó en el Congreso en Santiago -aún recuerdo a todos los diputados que estaban

presentes- junto al presidente del centro de alumnos del Colegio Santa Filomena -el presidente en ese tiempo era un joven, pero en este momento no recuerdo su nombre- y dijimos lo mismo que hoy les expongo.

En ese tiempo fuimos porque se produjo una intoxicación masiva durante dos días. Sin embargo, ahora ya no hablamos de dos días, sino de una intoxicación paulatina. Pero, les puedo decir que después de la exposición, nos dieron la información del resultado de la comisión y dijeron que en realidad sabían lo que estaba pasando en nuestras comunas, pero que había que trabajar y hablar con el Estado, y ahí quedó. Esa fue la respuesta.

Eso a una la desilusiona también porque ustedes, como diputados y legisladores de nuestro país, fueron elegidos para gestionar que el Estado realmente nos pueda cumplir, porque nosotros creemos que el Estado puede cumplir y mejorar esto. No podemos seguir esperando cuatro años más.

Entonces, si tenemos la normativa y las leyes para hacer que las empresas las cumplan y no se disparen con sus producciones, sería un gran logro. No podemos seguir teniendo empresas que no tengan RCA, que no se puedan fiscalizar, ni siquiera ponerles una multa porque no se tiene cómo medir lo que están produciendo. Creo que eso injusto. Las otras empresas sí están fiscalizadas porque tienen parámetros. Por ejemplo, el SO₂ tiene un mínimo de 350 (µg/m³N), y si se pasan de eso están infringiendo. Pero, ¿qué pasa con las otras empresas que quedan como Oxiquim, Copec y el resto, que producen hidrocarburos y no tenemos normativa ni una ley para fiscalizarlos? ¿Qué pasa con las

RCA de nuestras empresas? ¿Por qué no cumplen y por qué no se hacen leyes para que cumplan como corresponde?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON** (vía telemática).- Señor Presidente, agradezco la exposición de la señora María Araya. He sido testigo, durante estos años, de una lucha incansable a través del consejo de salud para que haya una mayor inversión, sobre todo en esa área donde hay una despreocupación y adormecimiento de las autoridades para ir en ayuda no solo de las familias intoxicadas, sino también de toda la población.

La inversión sigue siendo la misma y lamentablemente no se han sopesado las implicancias de los distintos elementos contaminantes en la población, especialmente a través de los episodios de intoxicación, que muchas veces no salen todos en los medios o no todos los casos tienen visibilidad; hay muchos casos en los que no hay una visibilidad suficiente, pero es una problemática que vive a diario esa zona. ¿Cómo está el tema de los recursos, a efectos de enfrentar lo que viene?

Respecto del hospital, hay un compromiso de subir la complejidad y construir un nuevo hospital. ¿En qué va aquello? Porque ese fue un compromiso que se logró a propósito de la comisión investigadora de 2018 y de todo el revuelo que hubo en esa época. Sin embargo, al parecer ha habido poco avance principalmente sobre aquello, porque sé que tienen dificultades para afrontar el día a día, en atención a los mínimos recursos que tienen.

Por lo tanto, uno esperaría que se incrementaran los recursos, principalmente por la problemática que viven. Además, la red de salud está absolutamente incompleta en una zona que necesita un refuerzo como corresponde, en atención a la situación que está viviendo.

Gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Araya.

La señora **ARAYA**, doña María (presidenta Consejo de Salud de Hospital Adriana Cousiño) [vía telemática].- Señor Presidente, nuestro hospital está bajo la cota 30. Eso quiere decir que si hay alguna catástrofe tenemos que evacuar nuestro hospital a un colegio que está como a tres cuadras más arriba. Eso significa trasladarlos a todos. Entonces, aparte de no tener un hospital de mediana complejidad y no tener un hospital nuevo, tendríamos que evacuar en caso de catástrofe natural.

Sabemos que están las intenciones para hacer este hospital. Sin embargo, desde que el gobierno se comprometió a hacer este estudio y un nuevo hospital hasta el día de hoy, no se ha cumplido. Las promesas -como dije- no se han concretado, y no hay claridad respecto de las inversiones que se están haciendo.

La SMA estableció unas estaciones de monitoreo en cada colegio, pero tampoco sabemos qué están midiendo ni a dónde envían las mediciones. Además, hace poco me enteré que los core aprobaron un presupuesto de 800 millones de pesos para comprar maquinarias para hacer estas mediciones sobre hidrocarburos. Pero, llegamos a lo mismo, porque no sacamos

nada con tener implementación para hacer mediciones o identificar si son hidrocarburos u otro elemento, si no tenemos normativas. No entiendo cómo se van a hacer estas instalaciones, se harán mediciones, descubrir que son hidrocarburos, pero sin saber qué norma sobrepasan. ¿De qué norma hablamos si no hay normas? No tenemos cómo fiscalizar. Aunque saquemos la copia de Europa para analizar una medición, no vamos a poder hacer nada contra las empresas ni decirles nada porque, mientras no tengamos las leyes necesarias en este país para poder fiscalizar, estamos de manos atadas y van a seguir contaminando y sin tener límites.

No sacamos nada con invertir para comprar maquinaria si no tenemos las normas ni los especialistas necesarios para hacer un estudio. Creo que lo mejor que se puede hacer es trabajar en eso. Tenemos buenos profesionales en este país, pero los chilenos siempre tratamos de buscar en el extranjero, sabiendo que acá tenemos excelentes profesionales que pueden trabajar en el tema de las comunas de Quintero y Puchuncaví. Se tiene que formar la mesa del aire. Lo tienen que hacer porque es la única manera para saber con qué nos están contaminando.

Esto no es solo por contaminación en mar o tierra, sino en el aire. Mientras no sepamos cómo funciona nuestra calidad de aire dentro de nuestras comunas no vamos a saber con qué y quiénes nos están contaminando. Pero tenemos un largo trabajo. En el corto plazo, tenemos que resolver que esto no vuelva a suceder o que no volvamos a tener estos episodios.

Necesitamos tener también un incentivo -vuelvo a repetirlo- porque creo que los profesionales de la salud pública, dentro de las comunas de Quintero y Puchuncaví, no somos bien remunerados ni tampoco tienen incentivo para venir a trabajar acá. Desgraciadamente -reitero-, no les tenemos incentivos, y la gente se maneja por el incentivo, y ni siquiera les damos capacitación. Tengo doctores que pueden tener una voluntad maravillosa para atender, pero qué puede hacer un doctor cirujano que no puede saber qué le pasa un niño porque está contaminado. Para eso tenemos que educar y hacer cursos específicos, porque somos zonas medioambientales complicadas y debemos tener personas preparadas para este tipo de problemas.

Tenemos que preparar a nuestros profesionales, darles incentivos de bonos, y para todas las áreas de salud y no solo para la salud pública. Es decir, que todos los profesionales de la salud que vengan a trabajar a estas comunas que, por lo menos, tengan un bono de zona de sacrificio o -como quieran llamarlo- zona de recuperación porque considero que están superexpuestos no solo a todo el tramo, sino a vivir continuamente expuestos a contaminarse, tener una cantidad de problemáticas y trabajar en un hospital de tan baja complejidad y con tan pocos recursos.

Usted lo sabe, señor Longton; usted conoce el hospital y ha estado en el territorio y hemos conversado y sabe perfectamente todo lo que pasa acá. Se lo he comentado a él y a otros diputados que también trabajan en la zona. No puede ser que a estas alturas no se haya podido hacer una norma y esto no pasa por el gobierno, sino por el Estado. El

Estado es el que se debe hacer responsable, porque los gobiernos pasan, pero el Estado queda, y nosotros seguimos teniendo los mismos problemas y el incumplimiento. Sean de izquierda o de derecha, me da lo mismo, a mí lo que me interesa es que respondan a nuestras comunidades y en especial a nuestros hijos.

Eso es todo.

El señor **VENEGAS**, don Nelson (Presidente).- Muchas gracias, señora María Araya. Su intervención ha sido muy interesante en términos técnicos y ha sabido demostrar con sus emociones que, efectivamente, no estamos frente a un problema técnico, sino humano.

Desde acá, desde la Cámara, vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para concluir este proceso de investigación de la mejor manera posible, llegando a soluciones concretas, que es lo que la gente más requiere y necesita.

Muchas gracias.

La señora **ARAYA**, doña María (presidenta Consejo de Salud Hospital Adriana Cousiño) [vía telemática].- Señor Presidente, gracias por la invitación.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra, hasta por quince minutos, el consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS), de Quintero Y Puchuncaví en Resistencia, señor Nielz Cortés Torrejón.

El señor **CORTÉS** (consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Quintero Y Puchuncaví en Resistencia)

[vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por su invitación.

Primero, quiero señalar que la alerta sanitaria, como documento, que es el decreto N° 61, del Minsal, parte el jueves 23 de junio y termina el 30 septiembre de este año; o sea, tiene un período limitado.

Hasta el momento, tenemos un breve resumen de lo que esto ha significado, desde el 6 de junio de este año, cuando se produjo la mayor intoxicación que tuvimos, hasta el día viernes de la semana recién pasada. En cuanto al número de posibles intoxicados, tenemos 668 personas; número de días con esos posibles intoxicados, 16; número de días en que se ha generado GEC o Gestión de Episodios Críticos por mala ventilación, se ha decretado los 16 días; número de días en que ha habido GEC por aumento de atenciones de salud, que es un GEC adicional, 12 días; paralización de embarques y desembarques, solo 1 día y días en que se suspenden las clases, tuvimos 4 días.

A partir del 23 de junio hasta la fecha hay una diferencia. Básicamente, el número de posibles intoxicados baja a 224; número de posibles días con intoxicados, 10; número de días con Gestión de Episodios Críticos por mala ventilación, todos esos días; número de días de Gestión de Episodios Críticos por aumento de atenciones de salud, 7 días; paralización de embarques, 1 día y suspensión de clases, tenemos registrados 2 días como oficiales.

Hago presente que esta información está en desarrollo en este minuto y la estamos completando.

Es importante destacar que, en el mes de junio, desde el 6 al 23, se produjo la mayor cantidad de intoxicados que tenemos registrados. De ahí en adelante, las condiciones cambiaron.

Dentro de esta alerta sanitaria, ¿qué podemos aportar? Primero, la denuncia a la Contraloría, que fiscaliza al Minsal y al Ministerio del Medio Ambiente por la alerta sanitaria. Lo otro que presentamos es el resultado poco satisfactorio de los sensores instalados en los tres colegios o, por lo menos, los resultados que nos enviaron a nosotros.

Respecto de la denuncia, fue bastante simple. No teníamos muchos antecedentes. Lo que se solicitó fue una fiscalización sobre las medidas de la alerta sanitaria, y eso se debió a que la ministra de Salud, más o menos el día 10 de junio, señala lo siguiente: "Esta Alerta Sanitaria no solo nos pone algunos recursos y una organización de los recursos para actuar rápido. También nos pone en una mirada más preventiva con respecto a las medidas que tenemos que tomar: Esas que debemos tomar primero con aquellas fuentes fijas de emisión y poner al centro la prevención. Por tanto, cierre de fuentes emisoras y no de colegios.".

Eso está publicado en la página de Minsal, justamente respecto del tema del anuncio que iniciaba la alerta sanitaria.

La ministra Maisa Rojas dijo: "usaremos las herramientas existentes en el marco legal para adelantarnos y prevenir episodios como los de los últimos días y así evitar futuras intoxicaciones. Que suspendan las empresas y no los

colegios". Además, ella agregó que "si hay indicios de daños a la población, tomaremos medidas drásticas. La prioridad es la salud de las personas".

Eso también fue publicado.

El día 27 de julio se generó una nueva intoxicación en Quintero, en el Liceo Politécnico, que es donde partió un poco el tema de las intoxicaciones. Seis personas terminaron intoxicadas o con signos de intoxicación, para ser más preciso.

Revisamos las páginas de Facebook y todas aquellas donde ellos publican, y no encontramos nada respecto del aumento de atenciones en salud. Solo hubo una acción, que es el tema que se genera todos estos días en esta época, por mala ventilación atmosférica.

Dos días después, el 29 de julio, 51 personas presentaron signos de intoxicación; 31 personas en el Colegio Valle de Narau y 20 personas en la Escuela Costa Mauco, ambas de la comuna de Quintero.

Las medidas que se adoptaron ese día fueron las siguientes. Se generó una gestión, o un episodio crítico por el aumento de personas intoxicadas, atenciones de salud, y la otra, la normal, por la mala ventilación atmosférica y, además, hubo suspensión de clases. El día 27 no hubo suspensión de clases. Y el seremi de Salud ordenó suspender la transferencia de carga en el puerto y terminales de la bahía de Quintero, afectando a varias empresas del parque industrial, por un período de 24 horas, a partir de las cinco de la tarde de ese mismo día. Esa diferencia fue la que nos provocó extrañeza y por eso procedimos a presentar

esta denuncia, la cual fue acogida, y se encuentra en trámite. Así que, una vez que tengamos mayores antecedentes, también se los haremos llegar. Terminamos con una noticia en desarrollo, como dicen por ahí.

La otra medida tiene que ver con el resultado poco satisfactorio de los sensores instalados en tres colegios; entiéndase que son los resultados que nos mandaron.

Los establecimientos donde fueron instalados son los colegios Alonso de Quintero, comuna de Quintero, y Sargento Aldea, comuna de Ventanas, y el Liceo Politécnico, de Quintero.

El colegio Alonso de Quintero y el Liceo Politécnico, ambos de Quintero, se instalaron en julio. Empezaron a medir el 25 y la última fecha que nos entregaron fue el 22 de agosto. Probablemente han seguido midiendo en forma continuada.

En el colegio Sargento Aldea, de la comuna de Ventanas, aparentemente hicieron una prueba entre el 21 y 25 de junio y después la retomaron entre el 20 de julio y el 18 de agosto. Hicieron la publicidad que corresponde, dentro de la cual ellos señalaron que iban a medir ciertos parámetros, como compuestos orgánicos volátiles, dióxido de azufre y gas sulfhídrico, que más bien es sulfuro de hidrógeno. Desde luego, solicitamos por ley de transparencia los antecedentes de lo que habían medido los equipos.

Ya hicimos llegar esta presentación a la señora Evelyn Gómez y también tenemos el *link* para descargar el archivo original que nos enviaron. Junto con esa presentación, este archivo nos llegó en la carta conductora el 26 de agosto.

En la imagen aparecen los resultados que nos llegaron. Los parámetros medidos son dióxido de nitrógeno, ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles (VOC), presión atmosférica, humedad relativa y PM 2.5 y PM 10. Sin embargo, no aparece nada respecto del ácido sulfhídrico o sulfuro de hidrógeno. Aparentemente no entregaron información sobre ese parámetro. Y respecto de los compuestos orgánicos volátiles, todos los valores vienen en cero para los tres medidores. Ese valor de cero es imposible, ya que las estaciones de monitoreo cercanas a esos colegios han marcado valores bastante mayores que cero de hidrocarburo no metálico, que es parte de los compuestos orgánicos volátiles que deberían aparecer.

Eso ha generado otra presentación, pero en este caso se presentó un recurso de reclamación por acceso a la información —en la presentación se consigna el caso con el rol específico— respecto del Consejo para la Transparencia que hoy estamos presentando.

Esa sería nuestra presentación.

Ahora, pensamos que esto podría ser más importante, porque hicimos unos informes. De hecho, en la primera sesión los concejales les hicieron llegar una cantidad de informes que estamos elaborando, simplemente colocando información de lo que está apareciendo en las redes de monitoreo.

Otra cosa importante que hemos visto es que hay diferencias importantes en las plataformas que muestran información de los resultados de las estaciones de monitoreo. Hay un desplazamiento con respecto a la hora. Tenemos dos plataformas: una es el Sistema de Información

Nacional de Calidad del Aire (Sinca) y otra llamada Aire, cuya dirección web es www.cup.mma.gob.cl, que no se condicen la una con la otra. Eso es importante, porque, al final, a consecuencia de los datos que nos están entregando para la comunidad, tuvimos que rehacer cinco informes, ya que esos datos no correspondían, y hay diferencias importantes en eso.

Eso es lo que puedo señalar al respecto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señor Nielz Cortés.

Ofrezco la palabra a los señores diputados.

Ofrezco la palabra.

Señor Cortés, ¿nos puede hacer llegar su presentación?

El señor **CORTÉS** (consejero del Consejo de Recuperación Ambiental y Social Quintero-Puchuncaví en Resistencia).- Señor Presidente, la presentación ya está en poder de la señora Evelyn Gómez.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Señor Cortés, vamos a seguir en contacto y le agradecemos su tiempo. Que esté muy bien.

También invitamos a participar al presidente de la Asociación del Sindicato de Pescadores Artesanales V Región, señor Roberto Monardes Fierro.

Tiene la palabra, por vía telemática, el señor Monardes, hasta por 15 minutos.

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- Muy buen día, Señor Presidente y señores diputados y señoras diputadas. También saludo a los

expositores que han intervenido y a los que lo harán más adelante.

Como han comentado la señora María Araya y el señor Nielz Cortés sobre el tema aire, esta situación es de larga data y nos ataca por tierra, aire y mar. Desde esa perspectiva, mi presentación va a versar en atención a que, desde que se inicia la instalación de industrias en la bahía de Quintero, a partir de los años sesenta, ya conocimos a la "señora" contaminación a los dos o tres años de instalada la termoeléctrica Chilectra en aquellos años y también la ENAP, las que procedieron a generar desde ya algunos elementos contaminantes.

Cuando yo era niño, recuerdo que en la playa Loncura o en la de El Manzano, que es la misma parte de la herradura de la bahía de Quintero, nuestros trajes de baño y cuerpos se teñían de petróleo crudo. Recuerdo muy bien que mi hermana lloró mucho, porque le habían regalado un traje de baño blanco y la mitad quedó negra. Estamos hablando de fines de la década del sesenta. Obviamente, en ese tiempo no existían mayormente normas que pudiesen regular ese tema.

De hecho, estudié en el colegio Santa Filomena y cuando nos tocaba realizar actividades de educación física, en invierno precisamente, cuando la inversión térmica era muy vehemente, se suspendían las clases. Sentíamos un aire medio dulzón; el anhídrido sulfuroso tiene su gracia, y se suspendían las clases. Estamos hablando de fines de los años sesenta.

A principios de los setenta, fui alumno del Liceo Politécnico, de Quintero y también ocurría lo mismo cuando

había inversión térmica baja, ya que con el viento norte se venían todos los humos hacia nuestra península.

Desde pequeño fui conociendo las actividades del mundo pesquero artesanal y los esfuerzos de todos los hombres de mar. Comenzó históricamente con la pérdida del recurso macha, del recurso almeja en las playas de Loncura. Corriendo un poquito más el tiempo, en el año 2000, el sindicato de pescadores de caleta Loncura solicita un área de manejo frente a sus instalaciones y la Directemar, a instancias de la subsecretaría de Pesca, rechaza la solicitud, y lo dice textualmente un documento que hemos tratado por largos años de buscarlo. Yo lo tuve en mis manos y desgraciadamente no lo pude conservar, pero, señalaba que se rechazaba esta solicitud, en atención a que estaban altamente contaminadas las aguas por la empresa refinería de cobre, la Enami. Ya la Directemar tenía conocimiento al respecto.

Posteriormente, en años sucesivos se inaugura el muelle de Oxiquim, que era uno de los más modernos de Chile, pero al primer mes de haberse inaugurado se rompieron unos "*flanches*" de un flexible y vierte soda cáustica. En ese tiempo estábamos en la playa y algunos vecinos y pescadores, curiosamente, se les salió la piel de las plantas de los pies y fueron al hospital por el tema. Parecía que se habían quemado por algo, pero ellos no sabían.

Posteriormente, continúan otros acontecimientos, como es el caso del año 2005 o 2006, cuando Codelco presenta su proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental de la planta de tratamiento de metales pesados, en la cual hubo varios

vertimientos y se tomaron muestras -porque hay una abundancia de estudios que dicen eso- y la empresa se comunica con nosotros, con los pescadores, y realiza un acuerdo prejudicial. Se había hecho una demanda en contra de este vertimiento ilegal y, gentilmente, llegaron a un acuerdo pecuniario con los pescadores.

Luego, llegamos al 2014, con el vertimiento de petróleo del buquetanque Mimosa que, después de siete años de demandas, porque aquí el Estado, llámense organismos competentes, parece que era muy -me voy a atrever a decir que era mano blanda, aunque tal vez esté equivocado-, pero las multas fueron ínfimas, y también esta empresa estatal se contactó con los pescadores y llegó a un acuerdo económico extrajudicial.

Posteriormente, el año 2016, se produjo otro derrame, en ese caso fue de *slurry oil*, un barro de petróleo -lo mismo que la empresa estatal ENAP-, y también llegó a un acuerdo económico con los pescadores.

Solicitamos a la Presidenta Bachelet, el año 2014, que se hiciese un estudio de las aguas y de nuestras áreas de manejo -las zonas intermareales-, para ver qué había provocado este derrame del Mimosa. Desgraciadamente, ese estudio se realizó en 2015, vale decir, un año después, estudio que realizó el IFOP. De alguna manera, estuvimos en desacuerdo porque decíamos que queríamos que fuese un organismo privado, externo al Estado, el que realizara estos estudios, porque el IFOP es estatal y la empresa ENAP es estatal.

Resultado: ausencia de hidrocarburos y detectaron una alta concentración de metales pesados en el sedimento marino, sobrepasando todas las normas a nivel nacional e internacional, y productos como la jaiba -elemento carroñero- tenían una alta concentración de estos metales.

Posteriormente, hicimos una reunión con GNL, con la cual también teníamos nuestras aprensiones respecto de su uso de agua porque para recalentar y regasificar el gas, utilizan agua de mar -al igual que las termoeléctricas-, y esta agua de mar no se la pagan a nadie, porque si yo quisiera poner una panadería, tengo que tener harina, insumos y agua potable, pero tengo que pagar por el agua, y obtengo los resultados de un buen pan. Sin embargo, aquí, tanto la producción de energía eléctrica, a través de AES Andes, como también Oxiquim, usan agua de mar para sus procesos, GNL especialmente, y no le pagan un peso a nadie.

Nosotros alegábamos por estas empresas, en atención a que en la succión de agua de mar van miles y millones de larvas de peces, mariscos y crustáceos, y eso también genera un daño al medio ambiente.

Logramos que hiciesen un estudio de impacto ambiental privado, particular, por así decirlo. GNL lo financió y dio cuenta de que había una gran mortalidad de recursos marinos.

Posteriormente, la empresa había arrendado un sector -la empresa Puerto Ventanas- a una empresa química que tuvo un derrame de 2-etilhexanol. Los estanques estaban separados de alrededor de 400 metros del mar; sin embargo, recorrieron todo el estero Campiche, ese derrame llegó al mar y provocó la muerte de crustáceos, peces y de algunos elementos

biológicos del estero Campiche. O sea, 400 metros de estero que ni siquiera fue capaz de diluir, podríamos decir, y generó esta tremenda mortandad en la playa de Ventanas.

Así podría narrar muchos hechos de esta naturaleza.

Es constante el vertimiento de combustible y, específicamente, lo que es el agua de sentina de los barcos. Es recurrente ver en las noticias este tema, pero siempre se analiza y no se llega a acuerdo, porque determinar algún culpable es difícil, ya que, de repente encontramos 14 y hasta 20 buques en la bahía. Al año ingresan cerca de 2.000 buquestanque graneleros y cargueros, y nunca hay culpables, porque el buque se fue, la sentina tiene componentes similares a todos, al petróleo, grasa, etcétera, y no se puede culpar a nadie específicamente, pero el daño queda y nosotros lo recibimos.

Los pescadores artesanales tenemos restricciones. No podemos estar cerca de 50 metros de cada muelle, no podemos pescar 300 metros alrededor de un buque, no podemos pescar en un diámetro de 500 metros de la monoboya de la ENAP, y si hay 20 buques, prácticamente, en la bahía de Quintero no se puede realizar extracción alguna, como en octubre, cuando entra la palometa, hasta jibia ha ingresado a nuestra bahía, pero nos topamos ahí con un tema legal respecto de lo que dice la ley de pesca actual, referido a la primera milla, que se reserva -dice- para la pesca artesanal. Son preciosismos que, de repente, nosotros los pescadores no entendemos, porque la ley anterior decía que se reservaba, y ahora, en la ley actual, dice que es exclusivo, ante lo cual, nosotros presentamos una consulta a la Contraloría

General de la República, referida a las actividades pesqueras artesanales al interior de la bahía, en atención a que apareció un decreto 106, del año 98, que dice que da uso preferente portuario.

Con esa resolución del Ministerio de Defensa Nacional, de la entonces subsecretaría de Marina, hicimos una presentación a la Contraloría y nos respondieron que ambas actividades son compatibles, que decir que se reserva el derecho en la ley no es exclusivo, y que el decreto supremo N° 106, que dice que es de uso preferente, tampoco es exclusivo.

Sin embargo, la actual ley dice que la primera milla es exclusiva de la pesca artesanal. Entiendo que con la palabra "exclusiva" se refiere a suyo, propio; pero nos encontramos con que dentro de la primera milla están todos los muelles y todas las descargas de residuos industriales líquidos (RIL).

Sin ir más lejos, está el caso de Codelco, que fue sancionado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la que descubrió que se vertían altos contenidos de metales pesados en la bahía, y en el mismo estudio de impacto ambiental de Codelco, la empresa señala que ha tirado a la bahía más de 75 toneladas de arsénico y más de 300 toneladas de cobre.

Sin ir más lejos, respecto del tema aéreo para el anhídrido sulfuroso, en Chile es de 300 miligramos por metro cúbico -me parece- y en Europa es de 150 miligramos por metro cúbico. No sé si los chilenos tendremos cuatro pulmones.

Como dijo la señora María Araya, toda esta problemática pasa por una falta de legislación. Nosotros no tenemos normas secundarias para el agua de mar. Se pasa de la Zona de Protección del Litoral, que está regulada y que corresponde a aproximadamente 200 metros de la costa hacia afuera.

En el caso de las sanitarias, específicamente de Esval, esta empresa vierte y sobrepasa esta zona a 1.200 metros de la costa, y la planta de Quintero no tiene un tratamiento real, solo saca materiales gruesos y grasas, pero todo el resto que pudiese ir, no lo contiene.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor Monardes, estamos en el tiempo, en los quince minutos, para que vaya terminando la idea.

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- La idea de lo que quiero expresar es que esta es la tercera comisión especial investigadora en la que participo. La primera la presidió la exdiputada Andrea Molina, la segunda el diputado Ibáñez y ahora el diputado Venegas.

Hubo muchos parlamentarios que se comprometieron. Recuerdo muy claramente al diputado Teillier, que me citó a su oficina para complementar la información y tener más detalles, y no hemos tenido ningún resultado.

El varamiento de carbón sucede desde 2011. Está en una investigación sumaria administrativa en la Armada y todavía no hay resultados. Lleva más de once años. Hay otra investigación que se abrió en 2018 con los varamientos, y

tampoco hay resultados. Para esos efectos, se llevó el buque más moderno de Chile y de Sudamérica, el Cabo de Hornos, y no sabemos los resultados porque están dentro de este sumario.

Entonces, encontramos -no sé si puedo usar esta palabra y me hago responsable por ello- desidia. El gobierno, el Estado sabe lo que ocurre ahí. Lo expresó claramente la señora María Araya, lo dijo el señor Nielz Cortés, lo conocen sobremanera. A mi juicio, aquí falta voluntad política.

Diputado, usted dijo muy bien que hay un tema humano. Lógico, las mal llamadas zonas de sacrificio. Pido a los diputados y diputadas que pongamos el punto ahí sobre la i, específicamente, no solo en Quintero. Tenemos Mejillones y Talcahuano, que son otras zonas de sacrificio.

Hagamos prevalecer una legislación que beneficie a la raza humana, que es la única que tenemos en esta gran Vía Láctea. Somos los únicos y nos estamos matando nosotros mismos.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señor Monardes. Antes de ofrecer la palabra, quiero hacer algunas consultas.

Conozco Ventanas desde muy pequeño. Me tocó bucear allá en esa zona. Recuerdo que en la caleta de Ventanas sacábamos machas por miles, había piures, todo eso. Hoy he vuelto a bucear y no hay nada, absolutamente nada.

Como han dicho todos los intervinientes, no ha existido mayor avance respecto de cómo funcionaron los resultados de las comisiones anteriores. Desde su experiencia bien

concreta, quiero preguntarle si es posible recuperar el suelo submarino en esos sectores. ¿Puede el Estado intervenir respecto de aquello, o lisa y llanamente estamos en una situación última?

Formulo la pregunta y dejo con la palabra al resto de los diputados y diputadas para que después pueda contestarlas todas.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON** (vía telemática).- Señor Presidente, agradezco la exposición del señor Roberto Monardes, con quien he tenido la oportunidad de compartir en muchas ocasiones en Quintero, precisamente por este tema.

En primer lugar, en relación con lo que dice la norma de agua, ¿ha tenido algún acercamiento con autoridades de gobierno, a propósito de esta comisión investigadora, para empezar a tener avances respecto de una norma que regule el agua, en atención a los contaminantes?

En segundo lugar, sé que ustedes hacen análisis respecto de las solicitudes que hacen determinadas empresas para determinar si el agua está contaminada en mayor o menor medida. ¿Cómo han resultado esos análisis? En atención a estos, ¿cuál es la mirada que usted tiene de lo que se debería hacer?

En tercer lugar, respecto de las investigaciones que hace la Armada, a propósito de los episodios de contaminación que se producen en las aguas, siempre he sido muy crítico en cuanto a que es un decreto muy antiguo, incluso habla de pesos oro, y de que los procedimientos tienen una fecha de inicio, pero una fecha de término eterna en el tiempo, y que

muchas veces las empresas, producto de los recursos infinitos que tienen, pueden alargar dichos procedimientos y, en definitiva, terminar con sanciones muy bajas.

¿Qué mirada tiene respecto de esos procedimientos y respecto de los varamientos de carbón?

Muchos hablan de que es carbón histórico, otros dicen que no, que son las empresas las que, a través de sus procesos, siguen contaminando. ¿Cuál es la mirada que tiene respecto de eso? Esos episodios los vemos constantemente en el tiempo y pareciera ser que no tienen ningún control.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roberto Monardes.

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a partir de atrás para adelante y voy a comenzar con las preguntas que hizo el diputado Longton.

Respecto del tema del varamiento de carbón, llevamos cientos o miles, diría yo.

En 2011 se creó la mesa del carbón, que era presidida por el intendente de la época y en la que participaban la Municipalidad de Puchuncaví y los sindicatos de Puchuncaví, de Maitencillo y de Ventanas. No estaba Quintero.

Nosotros pedimos participar de aquella reunión que se realizaba en la Capitanía de Puerto de Quintero, y solicitamos que estuvieran también presentes los pescadores y la Municipalidad de Quintero, lo que fue acogido.

En aquella reunión se acordó que cuando se hiciesen reuniones de esta mesa del carbón invitaran a los

pescadores, pero nos invitaron una pura vez y nunca más. Tratamos de acercarnos y de solicitarlas y no tuvimos eco. Eso es lo primero.

En segundo lugar, respecto de los acercamientos a los que se refirió el diputado Longton, tienen relación directa con lo que hicimos con la entonces seremi del Medio Ambiente, la señora Tania Bertoglio, esposa del diputado Aldo Cornejo. Los sindicatos de Maitencillo, Horcón y Ventanas realizaron un proyecto de cultivo de algas, precisamente, en Ventanas, y la idea era instalar la *Macrocystis pyrifera* o huiro canutillo porque una de las características principales que tienen las algas para el mundo -creadas por el divino Dios- es capturar metales pesados. Durante un año se llevó a cabo este proyecto y el estudio, que fue realizado por la Universidad Andrés Bello, dio cuenta de la alta concentración de metales pesados que capturaban estas algas. Según lo que nos dijo la señora Bertoglio, este estudio serviría para sentar las bases para realizar las normas secundarias, pero, ya han pasado más de seis años y no se ha hecho nada.

¿Puede repetirme la pregunta, diputado Longton?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON** [vía telemática].- Le consulté acerca de estudios que a ustedes les corresponde realizar respecto de la calidad del agua.

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- Perfecto.

Hace cinco años, después de que se produjera el derrame de petróleo del buque tanque Mimosa en 2014, en una conversación que sostuvimos con los ejecutivos de ENAP, nació la idea -por parte de ENAP- de trabajar en conjunto con los pescadores artesanales en un proyecto que hasta la actualidad está vigente y próximo a terminar. Ese convenio se denominó Bomberos del Mar y consiste en tomar muestras de aguas de nuestra área de manejo o de zonas georreferenciadas en zonas puntuales de la bahía. Se nos capacita para la eventualidad de algún derrame para trabajarlos con mangas absorbentes, mangas oleofílicas. En definitiva, para ser la primera línea de ataque ante la eventualidad de un derrame de hidrocarburo.

Paralelamente, en ese mismo proyecto o contexto, tomamos muestras de agua y las enviamos a ENAP, pero, durante todos estos años les hemos solicitado que nos envíen los resultados, pero, no han llegado.

Por eso, en una de las tantas reuniones que hemos sostenido, le pedí al diputado Longton que intercediera. Según entiendo, él envió un oficio a la ENAP para saber al respecto, pero hasta el minuto, oficialmente, la empresa no nos ha enviado ninguna información relacionada con el muestreo de las aguas.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor Monardes, le pregunté cómo, desde su punto de vista, pensaba que el Estado podría intervenir y con qué medidas concretas, para recuperar las características del suelo submarino de ese sector.

¿Acaso el daño es irreversible?

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- Estoy muy agradecido por su consulta, diputado.

Soy muy optimista y voy a decir una frase de Martin Luther King Jr. que me ha marcado en muchos aspectos. Dijo que, aunque supiera que mañana se acabaría el mundo, igual plantaría su manzano.

Tengo mucha fe en que podamos revertir lo que ha sucedido, y lo podemos hacer con un mayor compromiso por parte de la empresa, con una fiscalización más fuerte y con un compromiso legal que regule todo este tema.

Tenemos la posibilidad de hacerlo, tal vez no recuperaremos las machas que había hace más de 30 o 40 años -porque ya no hay-, pero, tengo la certeza de que podemos revertir esto cuando logremos que la empresa produzca en forma limpia, controlada, efectiva y cuando realmente estén comprometidos con el medio ambiente.

Pongo el ejemplo de cuando tuvimos el problema con Codelco en 2008, cuando tomaban muestras de agua de lo que se emitía al mar y resulta que llevaban un tarrito con agua de otro lado. En esa época lo denunciemos y habló de ello el senador Guido Girardi. A él le llegó esa demanda y a nosotros se nos comentó esa situación.

Sé que esto es muy serio, pero tenemos el compromiso empresarial de producir en forma muy preocupada, limpia y controlada.

La única manera de revertir este cuadro es con una legislación realmente férrea, y podemos hacerlo.

La madre naturaleza es muy sabia; va a costar, pero podemos hacerlo.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señor Monardes.

Ojalá podamos lograr las expectativas.

Aprovecho de contarle a usted y a todos los intervinientes que estuve viendo los resultados y siento que en las comisiones anteriores hubo un cierto avance en términos de diagnóstico, pero ha llegado el momento de poner en práctica lo que se señaló. Además, espero que esta comisión también arroje resultados y no se quede solo en las constantes investigaciones y diagnósticos.

Agradecemos su tiempo. Espero que estemos a la altura de los desafíos que nos hemos impuesto.

Muchas gracias.

El señor **MONARDES** (presidente de la Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales V Región) [vía telemática].- Les agradecemos por la oportunidad y esperamos que les vaya muy bien. Confiemos en que algo se puede hacer.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- A continuación, tiene la palabra la presidenta del movimiento social y ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, señora Katta Alonso Raggio.

La señora **ALONSO**, doña Katta (Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero decir que sobre lo que estaba diciendo el señor Monardes, desde 2019 a la fecha llevamos mil varamientos de carbón.

El año pasado, la Armada hizo un estudio y confirmó lo que veníamos diciendo desde hace tantos años, esto es, que el carbón está acumulado bajo los ductos de AES Andes -ex AES Gener- y Puerto Ventanas, así que perfectamente estas empresas podrían dragar el fondo marino y hacerse cargo de la limpieza, que sería lo mínimo que podrían hacer.

Desde abril de este año, y por primera vez, hemos tenido en nuestro territorio, en nuestras comunas, a diversas autoridades de gobierno, entre ellas la ministra del Medio Ambiente, los subsecretarios de Salud y Medio Ambiente, los secretarios regionales ministeriales de Salud, Medio Ambiente y de Educación, la delegada presidencial y el gobernador.

Ante estas autoridades la sociedad civil, entre ellas organizaciones sociales, estudiantes secundarios y pescadores, hemos sido escuchados con atención, hemos participado y nos han informado acerca del trabajo que están realizando.

Por fin sentimos que hay participación ciudadana, cosa que nunca habíamos visto en la comuna.

Desde junio, hasta agosto de este año -por los datos que tenemos-, se han intoxicado, en diferentes colegios de Puchuncaví y Quintero, 665 personas por la mala calidad del aire, siendo los más afectados, como siempre, nuestros niños. Esto nos demuestra, una vez más, que no podemos convivir con esta cantidad de empresas peligrosas y contaminantes.

Debido a la grave situación ambiental que tenemos, han trabajado mancomunada y coordinadamente en nuestras dos

comunas las secretarías regionales ministeriales de Salud, del Medio Ambiente, de Educación, de Desarrollo Social, la Superintendencia del Medio Ambiente, junto al gobernador y a la delegada presidencial, las municipalidades locales, junto a los alcaldes, concejales, los equipos de emergencia municipales e incluso Bomberos. A juicio nuestro, se está logrando un buen plan de prevención ante estos críticos sucesos. En las últimas semanas -según nosotros- no hemos tenido más intoxicaciones.

La seremi de Salud se ha reunido con los consejos de salud locales, con el equipo técnico del hospital de Quintero, con las encargadas de epidemiología de dicho hospital, con los centros de salud primaria de la zona, logrando con ello por primera vez un registro, reporte y un protocolo para poder enfrentar las intoxicaciones, que antes no existían. Ahora, al fin, además, vamos a tener estadísticas.

Asimismo, la seremi del Medio Ambiente ha trabajado coordinadamente con la Gobernación Marítima y se ha logrado implementar modificaciones a la actividad portuaria para reducir la incidencia de episodios agudos de intoxicación de nuestra población. Hoy están en línea, conociendo qué buques están en la bahía, dónde y qué están descargando. Además, no puede haber más de tres buques descargando hidrocarburos al mismo tiempo. Fuera de eso, los barcos tienen que estar a la gira. Ustedes pueden ver que tengo una vista privilegiada a la bahía y efectivamente eso se está cumpliendo.

Se han fiscalizado todas las empresas emplazadas en el parque industrial de Puchuncaví-Quintero, con el fin de determinar la procedencia de los olores y sus contaminantes,

y qué contaminantes también los originan y qué tanto afecta a nuestros niños. Hay varios sumarios sanitarios en curso; incluso, la Armada también tiene varios. Se han mandado a limpiar todas las cámaras desengrasadoras de los colegios, lo que no se hacía hace muchísimo tiempo por el ácido sulfhídrico que ellas emiten. Se pidió a todas las empresas un plan de actualización de sus maniobras operacionales, de los cuales se han aprobado solo cuatro, que corresponden a Codelco Ventanas, GNL Quintero, ENAP, Refinería Aconcagua y AES Gener o AES Andes; el resto se encuentra en revisión.

Se han decretado episodios críticos en variadas oportunidades y medidas especiales para que las empresas que están con Gases de Efecto Invernadero, GEI, bajen más sus emisiones, dependiendo de las condiciones atmosféricas de la bahía, donde, lamentablemente, 50.000 personas que vivimos aquí dependemos de eso. Por ejemplo, en una oportunidad se cerró el funcionamiento del parque industrial.

La Superintendencia del Medio Ambiente anunció la instalación de sensores en los colegios de Quintero y Puchuncaví para monitorear olores, que primeramente estarán ubicados en tres colegios, donde se instalarán olfatómetros, que permitirán monitorear los compuestos orgánicos volátiles, entre otros, para detectar tempranamente los episodios que ponen en riesgo la salud de la comunidad escolar.

Por otra parte, la seremi del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso elaboró un proyecto para adquisición de equipamiento de monitoreo de calidad del aire para los colegios de las comunas por un monto de 797 millones de

pesos, que finalmente fue aprobado por el gobierno regional, y que consiste en la adquisición de sensores y cromatógrafos para el monitoreo continuo de la calidad de aire, específicamente en mediciones de gases, como el dióxido de nitrógeno y dióxido de azufre, el ácido sulfhídrico, el amoníaco y alrededor de 30 compuestos orgánicos volátiles. Esto nos permitirá mejorar la precisión de las mediciones y contar con información en tiempo real sobre la dinámica de los gases y partículas presentes en la zona.

Es super interesante este proyecto, porque se contempla involucrar a las autoridades locales, a las comunidades y a la academia, representada por la UPLA, Universidad de Playa Ancha, la cual se compromete a analizar las muestras y a capacitar, junto al fabricante, a la Superintendencia del Medio Ambiente en el empleo y operación de los cromatógrafos móviles y también a bomberos, a funcionarios municipales y a la comunidad en el empleo de sensores portátiles. También se compromete la universidad a calibrar y mantener los sensores atmosféricos fijos y portátiles. Este sistema se supone que estaría en funcionamiento a finales de este año. También la UPLA se compromete a certificar el laboratorio ante la normativa nacional.

Por otro lado, actualmente está en proceso de consulta ciudadana el anteproyecto de nueva red de monitoreo de calidad de aire para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Se implementará un monitoreo continuo para contaminantes actualmente no regulados, como el sulfuro de hidrógeno y los compuestos orgánicos volátiles.

En 2021, el Ministerio del Medio Ambiente adquirió un cromatógrafo de gases, el cual, después de analizar varios lugares, se instaló en Ventanas. Para la instalación de este programa de cromatógrafo se eligió Ventanas, porque Quintero tiene uno en convenio con el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, de la Universidad de Chile.

También les quiero contar algo que es bastante novedoso. Nosotras, como mujeres de zona de sacrificio, estamos desarrollando un proyecto junto a la seremi del Medio Ambiente y de Salud, y las universidades de Playa Ancha, Valparaíso y Católica de Valparaíso para testear los metales pesados en productos del mar de nuestra bahía. Este proyecto también cuenta con contramuestras que serán tomadas en Quintay. El miércoles pasado se tomaron las primeras muestras en nuestra bahía.

La secretaría regional ministerial de Salud también instaló una oficina en Quintero que ya está funcionando. Creemos que vamos por buen camino, recuperando de a poco las confianzas que por tanto tiempo han permanecido rotas. Vemos con esperanza que por fin hay voluntad política de ir paulatinamente avanzando y haciendo bien las cosas, ya que en tan pocos meses se ha efectuado -y debemos reconocerlo- un gran trabajo coordinado. Este plan de prevención está empezando a dar buenos resultados.

Por fin ha habido participación ciudadana, información a tiempo y oportuna, que va de la mano con el acuerdo de Escazú, recién ratificado por ustedes, y esperamos seguir colaborando en lo que sea necesario para recuperar nuestros territorios, especialmente nuestro borde costero, porque

nosotros pretendemos dar vuelta la hoja, recuperar la zona y poder vivir del turismo, y para eso necesitamos nuestras playas aptas.

La Asamblea de las Naciones Unidas recientemente decretó el derecho humano a vivir en un ambiente sano, que significa vivir en un ambiente limpio, saludable y sostenible, y eso es, justamente, lo que queremos lograr.

Pensamos que ahora debemos avanzar en la normativa, que debe ser de acuerdo con lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, y en una transición justa, tanto para los trabajadores como para los territorios. La fundición de cobre de Codelco debe cerrar, definitivamente, lo antes posible. En las dos últimas semanas han ocurrido dos incendios que podrían haber tenido consecuencias desastrosas.

Hacemos un llamado al Poder Legislativo a aprobar urgentemente la ley N° 19.993, que permita a la estatal procesar el mineral en otras instalaciones.

Asimismo, esperamos el cierre de las termoeléctricas a carbón al año 2025. No queremos una fábrica de hidrógeno verde en nuestras comunas ni en nuestro borde costero. También nos oponemos al agrandamiento de Puerto Ventanas y el muelle Oxiquim, y encontramos vergonzoso que Copec pida tirar sus riles al mar.

Por eso, es urgente revisar el Decreto Supremo N° 90, que está en esa condición desde 2006, y que se acaben de una vez por todas estas malas prácticas. Creemos que ya nos hemos sacrificado demasiado por el país; llevamos más de 50 años haciéndolo y, también, queremos que sean nuestras

autoridades regionales, junto a las comunidades, las que tomen las decisiones sobre presentes y futuros proyectos emplazados en esta región y que no sean tomadas en Santiago, tal como lo comprometió el Presidente en su campaña.

También, queremos pedirles que piensen en sus nietos y en los hijos de estos, pues sentimos que tenemos la obligación de dejarles un mundo mejor.

Por ello, nuestro lema es: queremos niños sanos, aguas limpias, aire puro y tierra fértil.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señora Katta, los informes de la investigación de 2018, en realidad nunca fueron totalmente categóricos respecto de quién había producido los accidentes ambientales. Desde su conocimiento, ¿usted podría señalar que es una responsabilidad compartida, no solo porque la haya causado Codelco y de ENAP, sino también de otras empresas que considere responsables respecto de los procesos de contaminación que se han vivido en este último año?

La señora **ALONSO** (doña Katta).- Señor Presidente, está absolutamente comprobado que esta es la sinergia de los contaminantes porque, si ustedes ven, Codelco estaba cerrada y los niños se seguían intoxicando, obviamente, en menor medida, pero ahora se ha descubierto que, además del dióxido de azufre, el material particulado y el óxido nitroso, están los compuestos orgánicos volátiles, que son muy dañinos y quedan muy poco tiempo en el aire. Eso creíamos nosotros.

Pero, también se ha descubierto que hay algunos compuestos que son persistentes y quedan un par de días y después bajan al suelo. El problema es que todas las empresas emiten diferentes tipos de contaminantes. Por eso, se está haciendo este trabajo y este nuevo proyecto es para descubrir qué compuestos orgánicos volátiles hay en la bahía, porque la Superintendencia del Medio Ambiente ahora ha descubierto otros compuestos orgánicos que las empresas no han declarado, porque este plan de descontaminación los obliga a declarar seis compuestos orgánicos volátiles, pero resulta que hay más de 30 o 60, y los que se han descubierto no son los que ellos tienen declarados.

Por lo tanto, ¿cómo se hace un plan de descontaminación? Primero debemos saber qué es lo que hay en nuestra bahía y qué contaminantes hay. Evidentemente, todas las empresas son culpables, no solo una o dos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara) [vía telemática].- Señor Presidente, antes de que se retiren los invitados, quiero agradecer las exposiciones, pues la idea es hacer el trabajo en conjunto. Espero que próximamente podamos sesionar nuevamente en terreno en Quintero, como fue la última sesión, hace dos semanas.

Quiero referirme a la pregunta que hizo la primera expositora en el sentido de qué respiran nuestros hijos. Creo que es importante avanzar en un hospital que realmente responda a las necesidades de salud de la zona. Por lo

mismo, quiero saber qué está causando el daño medioambiental y, por otro lado, la idea es que se desarrollen ciertas estaciones de monitoreo que midan más compuestos, por ejemplo, los compuestos orgánicos volátiles, para saber cuáles son las empresas que causan problemas, porque hoy se las tacha [...]

El señor **VENEGAS** (Presidente).-Disculpe, señorita diputada, no se escucha bien.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- En resumen, es muy importante el tema del hospital y el de desarrollar las estaciones de monitoreo para saber, exactamente, los compuestos dañinos de todas las industrias [...]

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Diputada, disculpe, nuevamente se cortó la comunicación. Quizá si apaga la cámara puede tener mejor señal para su conexión.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, agradezco la presencia de los invitados y, muy en resumen, por si se vuelve a cortar la comunicación, quiero expresar la importancia de avanzar en un hospital, que responda a los problemas de salud y, obviamente, el desarrollo de las estaciones de monitoreo para medir todos los compuestos dañinos y saber cuáles son las empresas que contaminan, ya que hoy se mide solo los de las termoeléctricas y de la fundición, y hay muchas empresas más en el cordón industrial.

Creo que estamos al debe con eso, y espero que sea una conclusión y un trabajo fructífero de nuestra comisión. Seguimos trabajando.

Reitero mis agradecimientos a los invitados.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, agradezco a los cuatro expositores.

La exposición ha sido muy esclarecedora respecto de lo que estamos haciendo, y el proceso de investigación me ha dejado muy preocupada. En cuanto a lo que dice la diputada Barchiesi, es importante tomar medidas, pero, para que eso suceda, debemos concluir lo antes posible esta investigación. De ser posible, concluir en unas dos sesiones más y, ojalá, tener conclusiones, para que el gobierno tome las medidas urgentes y necesarias, y no esperar al próximo invierno para estar con los mismos contaminantes y con la misma situación.

Eso era lo que quería manifestar, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, en virtud de las distintas exposiciones, en especial la de la señora Katta Alonso, me gustaría que los distintos organismos públicos, como las secretarías regionales ministeriales, la Superintendencia del Medio Ambiente y los ministerios, nos remitan información sobre todos los avances que ha habido respecto de las materias expresadas por la señora Katta Alonso y los distintos invitados, porque pareciera ser que hay avances y es bueno conocerlos en detalle. Me refiero específicamente a estaciones de monitoreo, compuestos orgánicos volátiles, trabajo en normas de suelo y de agua, etcétera.

En el gobierno anterior el instituto noruego NILU realizó un estudio en que se analizó el estado del suelo respecto de los elementos contaminantes. La verdad es que fue bien lapidario sobre los distintos componentes que están afectando al suelo, sobre todo cerca de sectores residenciales y que estaban muy disparados en relación con los parámetros normales.

Me gustaría que nos enviara información, sobre todo en lo que tenga que ver tanto con estudios y avances como con los exámenes toxicológicos, en particular los que vimos en la sesión pasada, en términos de la inversión en salud. Hay un hospital que se supone tendría un grado de avance importante durante el gobierno anterior, fundamentalmente en cuanto a su financiamiento y al terreno donde estaría ubicado. Entonces, me refiero a todos los elementos que tengan que ver con el avance en materia medioambiental y de salud desde marzo hacia adelante, sin perjuicio de los compromisos pendientes del gobierno anterior.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Diputado Longton, ¿podría precisar las entidades a las cuales hizo mención?

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, me refiero al Ministerio de Salud, al Ministerio del Medio Ambiente y a la Superintendencia del Medio Ambiente. Respecto de esta última, específicamente todo lo relacionado con los procesos pendientes y sanciones eventualmente aplicadas a las distintas empresas de la zona.

El señor **HALABÍ** (Secretario accidental).- Señor Presidente, para precisar, ¿la información del avance y estudio sería desde marzo de 2022 en adelante?

El señor **LONGTON**.- Sí, señor Secretario.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo en tal sentido?

Acordado.

Agradezco a quienes nos acompañaron en esta sesión, las señoras María Araya y Katta Alonso y los señores Nielz Cortés y Roberto Monardes. Sin duda, para nosotros es muy importante lo que señalaron en sus intervenciones. Como diputado nuevo tuve la posibilidad de leer el informe que desarrolló la anterior comisión investigadora, el cual contiene buenas conclusiones, pero, lamentablemente, no se han podido materializar.

Hay estudios que me llaman profundamente la atención, como, por ejemplo, los que se refieren a lo que pasa con las empresas que no tienen estudio de impacto ambiental, porque son anteriores a la dictación del reglamento que venía a complementar la ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Al respecto, debemos avanzar normativamente hacia eso para que, ojalá, también puedan estar sujetas a la RCA. En mi opinión, hay medidas concretas que podemos realizar.

Como indiqué, tengo la sensación de que existe un buen ánimo de parte de todos nosotros. De hecho, hay diferentes posiciones políticas, incluso algunas muy contrapuestas entre sí. Pero, en lo que dice relación con los procesos de contaminación de Puchuncaví y Quintero, parece que tenemos un acuerdo unánime. También entendemos -y por lo menos así ha quedado de manifiesto- que esa situación no corresponde solo a Codelco, sino también a muchas otras empresas,

respecto de las cuales hasta el momento no ha habido mayor contundencia en términos de fiscalización.

Para nosotros, como representantes del Poder Legislativo, es muy importante la participación de los dirigentes sociales. Las leyes y todos los procesos no solo se construyen y deben construirse desde el Congreso Nacional, sino también conjuntamente con la gente, sobre todo con la que vive en esos territorios.

Por eso, como señaló la diputada Barchiesi, la primera sesión que sostuvimos fue precisamente en terreno con las autoridades locales y esperamos desarrollar otra igual. Lo mejor es estar en terreno.

Asimismo, el plazo de investigación de la comisión es de tres meses y ya llevamos aproximadamente un mes. Por lo tanto, hay varias cosas que han sido analizadas, porque este estudio y estas comisiones se van a retroalimentar de otros estudios.

Simplemente, esperamos no decepcionarlos y sacar las conclusiones como corresponde, las cuales se puedan materializar no solo en normas o leyes, sino también en una presión hacia el Poder Ejecutivo y el gobierno para que haya obras en concreto y para generar medidas de compensación y de mitigación, reales e inmediatas.

Agradezco la presencia de nuestros invitados, porque también son parte de este proceso, en particular las dirigentes y los dirigentes sociales, cuyo trabajo es fundamental.

Sugiero a las diputadas y a los diputados que hagan llegar al grupo de WhatsApp una lista con posibles invitados, ya que esto lo vamos construyendo entre todos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:16 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.